



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

VISTO:

C.P. B7220CW1
www.monte.gov.br

El contrato de locación de servicio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora Dias Mariela Elisabet, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Subsecretaría de Salud;

Que a través de dicha locación de servicio la nombrada, en su carácter de locador prestará al locatario sus servicios como Médica Psiquiatra Laboral, para que forme parte de la junta médica local ocupándose de expedirse mediante dictamen médico bajo las normas del Baremo Nacional, con motivo de otorgar porcentajes de incapacidad para la posible elevación de expedientes a la junta médica Provincial; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
----- el contrato de locación de servicio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora DIAS MARIELA ELISABET, DNI: 20.343.346, por el cual la nombrada en su carácter de locadora, prestará sus servicios de médica.-

El referido contrato rige desde el 01 de Abril de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022 inclusive, y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente decreto, percibiendo la locadora la retribución mensual producto del informe emitido por la responsable del área respecto de los servicios ejecutados, pagadera por mes vencido del 1º al 10 del mes siguiente.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo que antecede será imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.01, del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 678.-

PRB.-3/c.-

Dr. José María Balanzuela
Secretario de Sesión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte